



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

Quien suscribe P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; en uso de las facultades que me confiere los Artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 77 fracciones IX y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 7, 9, 10, 34 al 38, 138, 142, 144 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 13, 18 al 41, 55 al 58 y demás relativos de Ley de Seguridad del Estado de México:

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Gobierno Municipal correspondiente, se registra un acta que a la letra dice: Acta 04 Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; siendo las 16:00 horas del día 31 de mayo del año 2016, en las instalaciones que ocupa el Auditorio de la Comunidad de Santa María Citendeje; encontrándose reunidos los C.C. Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, Profr. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo, P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico, Lic. Omar Ortega Sánchez, Coordinador de Consejos y Comités Municipales de Seguridad Pública, Ing. Romero Antonio, Inspector Forestal, y representante del Ing. Francisco Osorno Soberón, Director General de Probosque, Cap. 2do. del Arma Blindada Juan Alfredo Quevedo Suarez, y representante del Gral. Brga Enrique Dena Salgado, Comandante de la XXII Zona Militar, Cmdte. Julio Cesar Gonzalez Bobadilla, Jefe de la XXV Region de la Policia Estatal de Ixtlahuaca, ing. Jose Armando Tapia Lopez, Residente de Construccion, y representante del Ing. Martin Teran Rangel, Residente Regional de Atlacomulco, Cmdte. Jose Manuel Gonzalez Alberto, Jefe del Tercer Agrupamiento de Jocotitlán, Cmdte. Daniel Omifin Kildares Macario, Subdirector Operativo Regional Atlacomulco, Lic. Bardomiano Flores Miranda, Delegado Regional de Movilidad Atlacomulco, Lic. Ricardo Pichardo Veloz, Subdelegado del Cisen Atlacomulco, Lic. Jorge Martínez Hernández, Ministerio Público de Jocotitlán, y representante del Mtro. En D. Felipe de Jesús Arcos Jiménez de la Rosa, Dr. Gilberto Leon Beceril, Coordinador Municipal de Salud Jocotitlán, Lic. Guadalupe Sánchez y Sánchez, Síndico Municipal, C. José Eduardo Tafolla Alvarado, Primer Regidor, C. Anabel Nava Cortés, Segunda Regidora, L.A.E. Jesús Cedillo Hernández, Tercer Regidor, Profr. Martha Crescencia Manuel Nieto, Cuarta Regidora, L.A.E. Uriel Mejía Cárdenas, Quinto Regidor, Lic. R.E.N. Azalea Dávila Garcés, Sexta Regidora, C. Roberto de Jesús Barrios, Séptimo Regidor, Lic. Mireya Gil López, Octava Regidora, C. Bernabé Cárdenas Arellano, Noveno Regidor, Lic. Jesús Alejandro Zuñiga Rosario, Décimo Regidor, Representantes Ciudadanos: Profra. Claudia Olmos Sánchez, Ámbito Educativo, C. Juana Zarate Sánchez, Representante del Lic. Circe Patricia López Miranda, Ámbito de Organizaciones Juveniles, Ing. Zenón Sánchez Beceril, Ámbito Agropecuario, C. Ángel Valdez López, Comisariado Ejidal, Lic. Oscar Colín Valles.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

Oficial Mediador y Conciliador, Lic. Edith Valdés Salinas, Oficial Calificador, C. Manuel Cuevas Reyes, Director de Gobernación, Lic. Carlos López Velasco, Defensor de Derechos Humanos, C. Rubén López Sánchez, Subdirector de Protección Civil, Delegados Municipales de las 45 comunidades, los cuales se corroboran con la lista de asistencia, con el propósito de tratar asuntos relacionados con la Seguridad Pública de este Municipio, y en virtud de existir quórum legal se procedió a iniciar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 3.- Bienvenida a cargo del Profr. Ángel Rangel González, Delegado Municipal de Santa María Citendeje
- 4.- Lectura y seguimiento de los Acuerdos de la Sesión
- 5.- Asuntos generales
 - a).- Participación de integrantes del consejo e invitados especiales
 - b).- Registro de acuerdos
- 6.- Clausura de la sesión.

En ejecución a los puntos planteados en la Orden del Día, fueron analizados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procedió a tomar lista de asistencia, acto seguido declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procedió

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

a dar lectura del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, no habiendo algún comentario por parte de los señores consejeros siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del consejo.

TERCER PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cede el uso de la palabra al Profr. Ángel Rangel González, Delegado Municipal de Santa María Citendeje, a efecto de dar la bienvenida a los consejeros municipales e invitados especiales, así como a los Delegados Municipales y gente representativa del municipio y de la comunidad asistentes a ésta sesión.

CUARTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, da lectura con los seguimientos de los acuerdos de la Sesión anterior.

N. P	NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	ESTATUS
01	CM04820160429018	Los integrantes de este Consejo aprueban que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, La Comisión Estatal de Seguridad, Policía Federal y 22 Zona Militar, continúen con los operativos coordinados, con la finalidad de prevenir y combatir los delitos del orden federal, estatal y faltas administrativas.	EN PROCESO
02	CM04820160429019	La Dirección de Gobernación verificara en la comunidad de los Reyes los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas, cuenten con su licencia respectiva y cumpliendo con los horarios establecidos.	CUMPLIDO



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

QUINTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día el cual corresponde a la participación de los integrantes del Consejo e Invitados, se sede el uso de la palabra a los presentes en el Consejo, registrando los siguientes acuerdos:

N. P	Número de Acuerdo	Fecha	Municipio	Región	Número de Sesión	Tipos de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
1	CM12420160504001	31/05/2016	Jocotitlán	VIII	4°	Institucional	Los integrantes de este Consejo aprueban que el Presidente de este Consejo solicite al Comisionado Estatal de Seguridad la instalación del módulo de canje de armas atendiendo a las tres zonas del Municipio
2	CM12420160504002	31/05/2016	Jocotitlán	VIII	4°	Institucional	Los integrantes de este Consejo aprueban que la Dirección de Gobernación Municipal realice la verificación e inspección de establecimientos mercantiles y campos de futbol con venta de bebidas con alcohol.
3	CM12420160504003	31/05/2016	Jocotitlán	VIII	4°	Institucional	Los integrantes de este Consejo aprueban que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, La Comisión Estatal de Seguridad, Policía Federal y 22 Zona Militar, continúen con los operativos coordinados, con la finalidad de prevenir el asalto en transporte público
4	CM12420160504004	31/05/2016	Jocotitlán	VIII	4°	Institucional	Los integrantes de este Consejo aprueban que la Coordinación de Protección Civil Municipal realice la verificación e inspección de las zonas de riesgo en las diferentes comunidades del Municipio, con la finalidad de prevenir algún accidente.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

5	CM12420160504005	31/05/2016	Jocotitlán	VIII	4°	Institucional	Los integrantes de este Consejo aprueban que la Dirección de Seguridad Pública coordine un operativo vacacional para resguardar las instituciones educativas
6	CM12420160504006	31/05/2016	Jocotitlán	VIII	4°	Institucional	Los integrantes de este Consejo aprueban que la Delegación Regional de Movilidad Atlacomulco, realice operativos a vehículos de transporte público de pasajeros que lleven exceso de cupo

Por lo que una vez registrados los acuerdos mismos que fueran aprobados por los integrantes del consejo, la P.L.D Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Se procede a proponer la fecha de la próxima sesión que será para el día treinta de junio de 2016, a las 16:00 horas, en las instalaciones del Salón Adjunto al de Convenciones, Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Jocotitlán.

SEXTO PUNTO.- Referente a la Clausura de la Sesión, en uso de la palabra el Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, finalmente emite la siguiente declaratoria: por lo que siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán.

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO

PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, México; **HACE CONSTAR:** que la presente acta de sesión es fiel reproducción del documento original que obra en los archivos de la Secretaría Técnica a mi cargo, expidiéndose la presente para los efectos conducentes a que haya lugar a los tres días del mes de junio del 2016.

**P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**